

**LLAMADOS INTERNOS A ASPIRACIONES**  
**COLABORADOR HONORARIO**

**LLAMADO Nº 60/14 (Expediente Nº 121120-000617-14)**

Tres (3) Colaboradores Honorarios para apoyar acciones de enseñanza, investigación y extensión en curso, del Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad del Instituto de Educación.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con más de la mitad de la Licenciatura aprobada.
- O ser egresado reciente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con menos de cinco (5) años de egreso.

**LLAMADO Nº 61/14 (Expediente Nº 121120-000625-14)**

Dos (2) Colaboradores Honorarios para apoyar las acciones de investigación actualmente en curso en el marco del Proyecto “Estudio de la situación de las políticas de formación docente para educación de jóvenes y adultos y educación rural en países del Mercosur”, seleccionado en el marco del “Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)” y radicado en el Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad del Instituto de Educación.

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con más de la mitad de la Licenciatura aprobada.
- O ser egresado reciente de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con menos de cinco (5) años de egreso.
- Poseer antecedentes en temáticas vinculadas a políticas de inclusión educativa y formación de docentes.

**LLAMADO Nº 62/14 (Expediente Nº 121120-000633-14)**

Un (1) Colaborador Honorario para el curso Técnicas en Arqueología del Departamento de Arqueología, Instituto de Ciencias Antropológicas.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN (Llamados Nºs 60/14, 61/14 y 62/14)**

➤ Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación que se detalla a continuación:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Únicamente Correo Postal. Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Magallanes 1577, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.  
Llamado Nº....  
Remitente

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))
3. Declaración Jurada de méritos y antecedentes firmada (currículum vitae) (art. 239 del Código Penal, texto al final). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital.  
Adherir timbre profesional, valor \$ 130, a una de las copias.
4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4.

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Magallanes 1577.  
Por consultas: [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**Llamado Nº 60/14**— desde 5 de setiembre de 2014 hasta el **22 de setiembre de 2014**

**Llamado Nº 61/14**— desde 5 de setiembre de 2014 hasta el **23 de setiembre de 2014**

**Llamado Nº 62/14**— desde 5 de setiembre de 2014 hasta el **24 de setiembre de 2014**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

### **NOTAS**

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy)
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 28 de agosto de 2014  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE